

# EL MALLORQUIN.

LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 1856.

<b>PUNTOS DE SUSCRIPCION.</b> PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40. MAJON. D. Matías Mascaró. IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.		Sale el sol á 7 h. 19 ms. y se pone á 4 h. 41 ms. Sale la luna á 1 h. 38 ms. de la mañana y se pone á 12 h. 52 ms. de la mañana. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 58 ms.	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION.</b> En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs. xp. En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . . . 12 id. En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id. Cada número suelto . . . . . 1 id.
--	--	---	---

## Seccion politica.

REVISTA QUINCENAL POLITICA ESTRANJERA.

PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 1856.

**Memorandum ruso.—Oposicion de la fraccion aristocratica en el ducado de Holstein contra Dinamarca.—Intervencion de Prusia y Austria.—Cuestion de Neuchâtel.**

La política general tiende á animarse y á entrar en un periodo de actividad. En Italia, en tanto que el Emperador de Austria recorre las provincias lombardo-venetas, más resignadas que entusiastas, una insurreccion turba la Sicilia y el rey de Nápoles es acometido por un sicario durante una revista de tropas; allende el Rhin, el conflicto entre Prusia y Suiza con motivo de Neuchâtel origina espinosas cuestiones, y por otra parte los gabinetes germánicos, arrastrados por el espíritu reaccionario que predomina allí hace algunos años suscitan á Dinamarca una contienda que se dirige nada menos que á poner en duda la organizacion y los derechos constitucionales de la monarquía danesa; la pacífica Holanda presencia una lucha permanente entre su ministerio y su parlamento; las Cámaras inglesas no han vuelto aun á la liza de las grandes discusiones, pero los periódicos continúan su vida borrascosa, y en medio de estos hechos los hombres prudentes de todos los países se contienen, confiando en los desenlaces pacíficos, mas sin desconocer los gérmenes peligrosos que continuamente fermentan en Europa.

La cuestion de la ejecucion definitiva del tratado de Paris que debía amortiguar necesariamente todas las polémicas, acaba

de adquirir nuevas proporciones con el memorandum ruso que pone otra vez las armas en la mano á los periódicos ingleses. ¿En qué consiste este documento diplomático? Despréndese de él un hecho esencial, y es que Rusia ha sido la primera desde el 19 de setiembre en pedir una deliberacion colectiva de las potencias, y en manifestar que está pronta á aceptar la decision comun. El memorandum del gabinete de Petersburgo no se diferencia en el fondo de los documentos de este género emanados de la cancillería rusa, y está hábil y sábiamente calculado para producir todo el efecto apetecible. Es un resumen completo de las opiniones diversas suscitadas por la aplicacion del tratado de Paris, y de los trabajos de la rectificacion de la frontera rusa, en el cual se trata de patentizar el derecho y la moderacion de Rusia.

La conferencia que va á reunirse tendrá al ménos la ventaja de desvanecer las dificultades, mas ruidosas que la misma guerra, y que ocultan la verdadera, la única cuestion quizas. La Europa desea contener la marcha de Rusia hácia Oriente, bajo cuyo punto de vista la posesion de Bolgrado no carece de importancia, y aquella no tiene razon en disputarla; pero existe otra combinacion mucho mas eficaz, y es la organizacion definitiva de los Principados, organizacion aplazada hasta ahora, y que no puede realizarse mientras las tropas extranjeras ocupen el Bajo Danubio. Inglaterra y Austria emplearian mejor su celo si desistiendo de pretensiones insignificantes, se dedicasen á esta obra de tanta trascendencia, en la cual tendrian indudablemente á Francia por colaboradora. La creacion de una potencia en el Danubio seria la barrera mas fuerte y segura contra las invasiones posibles de los Czares.

La conferencia próxima á reunirse para borrar los últimos vestigios de la guerra evocará alguna de las cuestiones que se agitan en el día en Europa? ¿Se ocupará tambien de los asuntos de Italia y de Neuchâtel? Creemos que los poderes de la conferencia serán mas limitados y se ceñirán al objeto único que motiva la reunion de los plenipotenciarios europeos, y es probable que la diplomacia tendrá que ocuparse de las cuestiones secundarias bajo otra forma y con diversas condiciones.

Dinamarca, como es sabido, se compone del reino propiamente dicho y de los ducados de Holstein y de Lanenburgo, que pertenecen al mismo tiempo á la monarquía danesa y á la federacion germanica, y entre estas dos partes se encuentra el ducado de Schlesvig, donde se mezclan las poblaciones de ambas razas. Esta composicion heterogénea ha engendrado una lucha permanente entre el elemento danes y el germanismo que tiene su foco en el Holstein y trata de ejercer su predominio en el Schlesvig, y esta lucha de razas se ha complicado en estos últimos años con la oposicion violenta declarada por la aristocracia del Holstein á las instituciones liberales que desde 1818 han existido en el reino. Esta lucha ha adquirido últimamente mayor gravedad con la intervencion diplomática ejercida en Dinamarca por Prusia y Austria.

¿Cuál es la tendencia real de esta oposicion? ¿cuál la verdadera tendencia, y qué resultado dará la intervencion de Prusia y Austria? Estas cuestiones se enlazan y forman la clave de la situacion actual. La oposicion del Holstein no es liberal ni defensora de dudosos derechos, y no procede de la masa del país, de las clases medias y comerciales, ni del mismo pueblo sino exclusivamente de una casta nobiliaria.

ria, violenta y altiva, que no perdona á Dinamarca su espíritu liberal y las reformas realizadas últimamente en la legislación civil, reformas que cercenan sus privilegios. Todo cuanto dimana de Copenhague es para esta aristocracia sospechoso, y ha declarado una guerra encarnizada al ministro particular del ducado M. de Scheele, porque se dedica á estirpar seculares abusos. Esta fraccion quisiera tener un ejército aparte, y que el Holstein, con una poblacion de cuatrocientas mil almas, tuviera una representacion igual á la de Dinamarca que cuenta mas de un millon de habitantes. Hé aqui cuál es la oposicion cuya alianza aceptan las cortes de Viena y de Berlin sirviéndose de ella y apoyando sus pretensiones.

Prusia y Austria tienen motivo para obrar de este modo: la primera, con su litoral sin puertos de mar, está demasiado cerca de las hermosas bahías del Holstein que mira con codiciosa envidia, aunque no envia sus soldados como 1848, presta oído á los descontentos, no ignorando por otra parte que Austria no permitirá jamás que Prusia se apropie toda la responsabilidad y todos los beneficios de una política que afecta los intereses y hasta las preocupaciones de Austria.

Otra de las cuestiones pendientes en el día y que no deja de ser grave es la de Neuchâtel. Prusia reclamó la libertad de los insurgentes realistas de Neuchâtel como condicion preliminar de toda negociacion; la Dieta de Francfort, órgano de la federacion germanica, apoyó las reclamaciones del gabinete de Berlin, y varias potencias europeas, entre ellas la Francia, apremiaron á la confederacion helvética

## Folleto.

HISTORIA

DEL ARTE DE LOS EMBALSAMAMIENTOS.

No desagradará á nuestros lectores, ni será perdido para ellos el siguiente artículo publicado en un periódico francés.

Necesario es ascender á las mas remotas edades (1) para hallar el origen de la conservacion de los cuerpos. Reducida se halla para nosotros la historia de este arte á las nociones que nos han sido transmitidas y al descubrimiento de los monumentos que los siglos han respetado.

Entre las naciones de Asia y Africa, en que parece haber sido general este uso, es necesario citar en primera línea los egipcios y los guanches, principalmente los primeros que tan numerosos vestigios han dejado de su antiguo esplendor, como si hubieran llevado el intento de perpetuarse hasta en la muerte atestando su suelo de momias tan indestructibles como los soberbios monumentos que las encerraban.

Los historiadores y los anticuarios conjeturan todavía respecto á la causa que indujo á estos pueblos á cuidar tan esmeradamente de la conservacion de los cadáveres, atribuyéndola unos á la creencia de que el alma, cuando sale del cuerpo, erraba 5,000 años para volver á entrar en él, y que tendria que pasar el cuerpo

po de un animal en caso de haberse destruido. Confusion bien extraña por cierto de los dogmas de la inmortalidad del alma y de la metempsicosis! Otros, mas cuerdos, han creído deber atribuir esta práctica á los buenos principios de la higiene, uno de los ramos de la medicina que mejor cultivaban los egipcios. Efectivamente, en aquellas regiones cálidas, cuya fertilidad depende de los desbordamientos del Nilo, pronto hubiera alterado la pureza del aire la descomposicion de los cadáveres si se les depositara en la tierra, enviando á los pueblos el germen de mortíferas pestilencias.

Se ha advertido que los parajes destinados á las sepulturas estaban apartados de las tierras sobre el nivel de las inundaciones; pero en estos parajes elevados, la putrefaccion de los cuerpos hubiera sido mas funesta todavía, porque los vientos dominantes en aquellas comarcas, arrastrando á larga distancia los miasmas pútridos, hubieran trasportado sus desastrosos efectos. Tocaban demasiado de cerca estas consideraciones á los intereses de la salud pública para que se ocultasen al entendimiento claro de los encargados de velar por ella; y por eso la costumbre de embalsamar, por cuyo medio, segun Herodoto, fué el Egipto, durante un periodo que abraza cerca de 3,000 años, uno de los países mas sanos de la tierra. Sometido ahora al yugo del fatalismo mahometano, no solo carece de esta inmunidad, sino que ha venido á constituir el foco clásico de la peste.

No entraremos en los interminables detalles de los diferentes modos de embalsamar que se han atribuido á los egipcios, ni en las discusiones interminables entabladas sobre el asunto por los sabios que mas se han ocupado de él; solamente manifestaremos que, aun admitiendo todos sus datos, estos modos diversos, motivo de tanta controversia, pueden reducirse á las siguientes operaciones:

1.ª Privar á los cuerpos de la grasa y partes mu-

cosas por la accion muy prolongada del natrum (1).

2.ª Desecar los cuerpos al aire ó en una estufa, despues de bien lavados.

3.ª Reservarlos de toda alteracion por medio de los botones de los bálsamos, las resinas y las sales.

4.ª Cubrirlos con infinitos vendotes mojados en goma ó betún.

Los aromáticos empleados eran para las personas ricas, la mirra, el aloe, la canela y la casia lignea; y para las clases inferiores, la cedria (goma ó resina del cedro), el betún de Judea y el natrum.

Varia de cuarenta á setenta dias la duracion del embalsamamiento, sin duda conforme á lo que tardaban en desecarse los cuerpos. Terminada la operacion se encerraban estos en sarcófagos mas ó menos lujosos, y seguidamente se depositaban en cámaras sepulcrales inaccesibles á la humedad, cuya temperatura se mantenía de 22 á 25 grados.

Merced á estas favorables condiciones, un crecido número de momias ha podido atravesar impunemente una larga serie de siglos, permitiéndonos un conocimiento exacto del embalsamamiento entre los egipcios.

Por lo comun, las momias que se conservan en nuestros museos tienen los brazos cruzados sobre el pecho y las piernas juntas, manteniendo así estas partes por medio de tiras que forman una envoltura, verdadero modelo de paciencia y de habilidad artística. Son muy morosas ó negras, duras, pesadas, sin olor, difíciles de romper y poco alterables al aire, pues que á lo sumo se cubren de una ligera eflorescencia salina.

Las momias de los guanches parecen haber sido preparadas por medios análogos á los empleados por los egipcios, con la diferencia de ser mas ligeras, amarillas, olorosas y estar en ocasiones apolilladas. Estos pueblos, despues de embalsamados los cuerpos, los cosían en pie-

les de cabras, y los depositaban igualmente en catacumbas.

No se sabe qué admirar mas en el procedimiento de conservacion de los egipcios, si el uso de los agentes conservadores de que se valian, ó la aplicacion de todas las reglas de la fisica en sus procedimientos. Mas todavía; un profundo examen de los tejidos de las momias ha dado al análisis, ya azotato ó carbonato de potasa, ya sulfato y cloruro de sosa, ya, en fin, ioduro de cal y de magnesia. Fácil es de explicar esta diferencia de resultados sin confundirse en controversias inútiles. Mientras estuvo en su infancia el arte, solo debieron emplearse la desecacion y las sustancias aromáticas; y mas adelante, por los progresos que en todo hicieron estos pueblos, entraron en la práctica de los embalsamamientos las materias salinas mas conocidas. A nuestro juicio es este el testimonio mas claro del alto grado que las ciencias alcanzaron en el antiguo Egipto.

Los etíopes, que habitaban una comarca mas abundante de goma que el resto del globo, parece tuvieron el hábito de encerrar los cuerpos en una casa fundida de esta materia trasparente; mientras que los escitas y los persas los cubrian con una capa de cera. Pero este no es en verdad un medio de conservacion, y sin duda al obrar así, no tenian mas objeto estos pueblos que el de impedir el olor cadavérico mientras duraban los funerales.

Plinio, libro XII, cap. 24, dice que es de tal naturaleza la miel, que no permite se corrompan los cuerpos, y Stancio cuenta en sus versos que Alejandro el Grande, despues de su muerte, fué notado con miel para sepultarlo. Pero tal género de conservacion no era tan seguro, como afirmó el primero de dichos autores, porque al descubrir el sepulcro de este Príncipe solamente se hallaron sus huesos reducidos á polvo.

(Se continuará.)

(1) Xerxes abrió el sepulcro de Belas, fundador de Babilonia, y encontró en él los restos de un cadáver nadando en aceite. (Cl. Elian. Variar. hist. lib. XIII, cap. 5.)

para que consintiera en un acto que conduciría a un arreglo diplomático definitivo de la situación de Neuchâtel; pero Suiza rehusó y persiste aun en que se juzgue a los insurgentes que se prendieron algunos meses hace con las armas en la mano. Prusia y la confederación helvética se encuentran por consiguiente en pugna, sosteniendo pretensiones o derechos diversos y han llegado a un punto en que ni una ni otra pueden ya aplazar la solución de su contienda.

Las cámaras prusianas principiaron sus sesiones durante este altercado. El Rey debía necesariamente esplicarse sobre un negocio que tendía a adquirir una importancia escepcional, y aunque se valió de una verdadera moderación en su lenguaje, anunció al mismo tiempo con notable franqueza que era imposible ya contemplar e indispensable una decisión honrosa para la nación. Prusia, según parece, se considera libre, en vista de las negativas recientes de Suiza, del compromiso que contrajo en 1852 con los gabinetes europeos de no recurrir a ningún medio coercitivo, lo cual significa que el gabinete de Berlín llegará tal vez a adoptar medidas propias para defender su derecho. Si así sucediera, la cuestión adquiriría una gravedad peligrosa, y desgraciadamente la Suiza habría contribuido en gran manera a acrecentar la dificultad, pues que cediendo a los consejos de Europa y dando libertad a algunos prisioneros, podía entrar en negociaciones en que sus intereses hallarían indudablemente suficientes garantías. Es muy posible que examinando los archivos se descubrieran los vicios originales de los derechos primitivos de Prusia y se demostrara la conveniencia de la anexión de Neuchâtel a la Suiza, pero no es necesario remontarse más allá del año 1815 para hallar en favor de Prusia un derecho reconocido por todas las potencias, y mientras subsista este derecho, y mientras subsista este derecho, no hay razón para pretender que no sean juzgados y condenados como culpables los que toman las armas en su favor. Pero llegará Prusia hasta el límite extremo de su derecho?

Sin embargo Prusia considera este negocio como una cuestión de dignidad, y el Rey Federico Guillermo está al parecer dispuesto a aceptar una transacción es cuanto al fondo de la cuestión. Para la Suiza, por el contrario, lo más importante en el fondo de la cuestión, y entre las dos situaciones, es imposible que no se presente algún medio de conciliación, al cual debía prestarse voluntariamente la Suiza por cuanto en su resistencia a toda clase de concesiones podría hallarse sin el apoyo que seguramente alcanzaría en una negociación regular.

A pesar de todo, la cuestión sigue en el mismo estado con sus dificultades y hasta con sus peligros. La Suiza apresura el juicio de los insurgentes realistas de Neuchâtel, reservándose sin duda el derecho de concederles una amnistía, si llega a pronunciarse un fallo adverso, y Prusia por su parte de día en día va tomando un aspecto más decidido y amenazador. No obstante, la cuestión no pasará a vías de hecho, según todas las apariencias, sin que la Europa sea llamada antes a interponer su pacífica mediación.

Tal es en resumen el cuadro político de Europa: domina, empero, por su importancia entre todos los acontecimientos, la próxima reunión de la conferencia en París, y es muy probable que hasta entonces quedarán aplazadas todas las cuestiones y la prensa inglesa amainará su impetu helicóico y se resignará a esperar la decisión de los representantes de las grandes potencias.

## Noticias nacionales.

Barcelona 20 de diciembre.

Leemos en el Diario de esta capital:

Anteayer tuvo lugar á escitacion de la Junta

de fábricas de Cataluña la reunion de los principales fabricantes que anunciamos en uno de nuestros números anteriores.

Conocida de todos la complicada y grave situación por la que está pasando la industria y sus necesidades cada día mas apremiantes, el señor vice-presidente de la corporación hizo una franca manifestación de los pasos que la Junta había dado para remediarlas; dijo que sus esfuerzos al objeto indicado habían sido constantes, poniendo en ejecución todos los medios que su buen celo le ha sugerido y que ha considerado, según sus escasos conocimientos, podían contribuir al alivio de los tristes efectos de esta general y prolongada paralización de trabajos, como tambien de la miseria que amenaza y sufre ya en gran parte la numerosa clase obrera. Añadió el mismo señor vice-presidente que mucho tenía que agradecer la Junta á las dignas Autoridades superiores de esta provincia por la eficaz cooperación con que se han prestado á secundar los pasos de esta corporación dando todo su apoyo y recomendación y estando dispuestas á darlo aun en todo lo que de ellas dependa, á fin de que el Gobierno de S. M. se digne tomar en consideración las súplicas de esta Junta y acordar las medidas que la misma propone para la persecución y estinción del contrabando, causa principal de los males presentes. A pesar de esta grave situación, apesar de los muchos esfuerzos que desde mucho tiempo están haciendo los industriales, comprometiendo su crédito despues de agotados los propios recursos, suplicó encarecidamente el mismo señor vice-presidente á los señores concurrentes que en lo que posible fuese aguantasen el trabajo, primer elemento de paz y orden en este pais, haciendo este último sacrificio para no aumentar mas el número de los brazos ociosos y por consecuencia la miseria de la menesterosa clase obrera. En nombre de la Junta dijo el mismo señor vice-presidente que ya que su fuerza de voluntad, su constante celo y sus desvelos no habían hasta ahora producido los resultados que eran de esperar y que esta misma situación imperiosa reclamaba, pedían sus vocales gustosos su puesto para que fuese ocupado por otras personas, que sino con mas celo, tal vez con mas fortuna podrían desempeñar tan difícil cometido.

Estas últimas palabras del señor vice-presidente hicieron grave sensación en el ánimo de las personas convocadas, porque á todas consta lo mucho que ha trabajado la Junta y lo acertado de sus pasos y disposiciones en esta grave situación. Se acordó unánimemente un voto de gracias á la misma, declarándose que merecía la mas completa confianza de sus comitentes; apesar de todo la Junta insistió en que se le unieran algunas personas que ella nombraría y con cuyas luces y buenos consejos pudiese mejor dirigirse siempre que lo considerase necesario; que reclamaba este apoyo como una deferencia y favor de la reunion, la que se conformó y quedó así acordado.

Tenemos entendido que despues de esta última escitacion de la Junta de fábricas se sostendrá el trabajo de las mismas ya bastante reducido en el día hasta donde posible sea, siquiera para dar tiempo de que el Gobierno resuelva sobre las últimas exposiciones de cuyo asunto casi podemos asegurar se está ocupando hoy el Consejo de ministros. Los vocales que componen la Junta de fábricas se ofrecieron á presentarse de nuevo á las Autoridades superiores para manifestarles que los buenos servicios de las mismas, apesar de los recomendables deseos de los fabricantes de no parar hasta el último apuro, no serán suficientes, si el remedio que se espera no es tan pronto como eficaz; y que así se lo hacían presente por última vez para no incurrir en responsabilidad alguna.

La reunion oyo con sumo agrado la noticia de que está pronto á constituirse un Centro industrial en la corte, compuesto de personas muy distinguidas y muy respetables que la Junta de fábricas se iba á poner desde luego en relaciones con dicho Centro, cuya divisa ha de ser decidida protección á la industria española, combatiendo los principios que sostiene el Centro libre-cambista.

MADRID 15 DE DICIEMBRE.

Hoy tenemos noticias detalladas de la misión extraordinaria confiada al duque de Osuna, cerca del emperador de Rusia. Despues de una permanencia de seis dias en Berlin se decidió la embajada á emprender su viaje á San Petersburgo. Antes de efectuarlo se proveyeron de pieles todos sus individuos hasta convertir en unos verdaderos calmuco, y el Duque de Osuna se ha gastado en este artículo para sí y para sus criados la suma de tres mil francos. Cuando la misión abandonaba á Berlin el termómetro apuntaba 44 grados bajo 0. El viaje por el ferro-carril hasta Varsovia no fué muy agradable por la intensidad del frio y pasos peligrosos que hay que atravesar. Al llegar á Granizat, primer pueblo del territorio ruso se presentó al Sr. Duque de Osuna un correo imperial que acompañó á la misión española hasta Varsovia. En Petrekoff se le alojó en la residencia imperial sirviéndole una brillante comida. Por último, llegó la embajada á Varsovia el

27 de noviembre á las doce de la noche, y allí encontró en la estación del ferro-carril dos coches del gobernador general que le condujeron al palacio que para recibirla estaba preparado, sito á media legua de la capital entre bosques que hacen amena la residencia en él. En este palacio encontró el Sr. Duque de Osuna un coronel que tenía orden de acompañarle á todas partes mientras permaneciese en Varsovia. A la mañana siguiente la embajada española oyó misa en la Catedral, y luego visitó al Gobernador general príncipe de Gortschacoff, quien la recibió en la biblioteca y una hora despues en carretela abierta y escoltado por ocho cosacos pintorescamente vestidos pasó á devolver la visita al Sr. Duque.

Por la noche del 28 la misión española asistió al teatro. El 29 el gobernador general dió al señor duque de Osuna un banquete y un brillante sarao al que concurrieron las damas de la nobleza y todos los funcionarios públicos de rigoroso uniforme.

El 30 el duque de Osuna acompañado del jefe de Estado Mayor, pasó á visitar las fortificaciones, museos, fábricas y demás establecimientos militares y revisó á algunos cuerpos de caballería.

El 1.º de diciembre se proponía la embajada española pagar las visitas oficiales que había recibido y el 2 ponerse en camino para San Petersburgo donde tenía ya preparado el señor duque de Osuna para su alojamiento el palacio del conde de Benckendorff.

Las relaciones entre España y Francia son hoy satisfactorias por mas que el *Clamor Público* indique que existe frialdad entre las cortes de Paris y Madrid. Las noticias de la *Correspondencia autógrafa* están justificadas por la siguiente carta que hoy ha recibido de Paris.

Paris 6 de noviembre. — Las instrucciones dadas á Mr. Turgot por el gobierno francés deben ser lisonjeras para el gabinete Narvaez. Según me ha asegurado la persona que V. sabe, hoy mejor colocada que nunca por sus relaciones con E. Mr. Turgot ha recibido encargo de asegurar al gobierno de Madrid, que el francés mira con satisfacción en el poder al ministerio actual y que le apoyará con su influencia moral siempre que sea necesario y que si quiere mayores pruebas de amistad, se halla dispuesto á darlas, y todo esto porque está en la firme persuasión de que un gabinete á cuyo frente se hallan los señores Narvaez y Pidal, dos de los principales autores de la Constitución de 1845, no podrán menos de hacer que esta se observe religiosamente, contribuyendo con una política liberal y tolerante á que la España no sea víctima de esas fuertes sacudidas que alterando la tranquilidad interior pueden llevar la perturbación á los Estados vecinos. Es probable que en la Bolsa de Paris no se permita la cotización del empréstito Mirés; pero semejante resolución no debe considerarse como hija de hostilidad hacia el gobierno español, porque según hemos oido, si en algun tiempo llegan á modificarse las disposiciones vigentes sobre la emisión de nuevos valores en nuestra Bolsa, la escepcion se hará en favor de las compañías de caminos de hierro franceses que asedian al ministerio con sus reclamaciones, las que se agravarian naturalmente si se estableciera una escepcion en favor del papel español. De un momento á otro el Banco francés ampliará la fecha de sus descuentos á 90 dias pues hoy tiene ya en caja 124 millones en metálico ó sean 34 millones mas que guardaba al hacer su último balance.

Hé aquí mas pormenores de la marcha compuesta por don Carlos Llorens, destinada á tomarse cuando las tropas rindan armas á S. D. M. Ejecutada en Valencia ante el escelentísimo señor Arzobispo de aquella diócesis de varios jefes militares y de un concurso de personas respetables ha merecido el aplauso general.

El autor la dedica á S. M. la Reina doña Isabel II, y con objeto de pedir la venia de la augusta Señora que ocupa el trono de España, ha redactado la siguiente esposición que dirige por conducto de sus jefes y dice así:

Don Carlos Llorens y Roble, caballero de la Real y distinguido orden de Carlos III, y músico mayor del regimiento infantería de Asturias:

A. L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto espone: Que vista con la mayor satisfacción la costumbre piadosa y reverente del ejército español de rendir las armas á la Divina Magestad, y notando al mismo tiempo que se toca la marcha Real como única dedicada al Rey de la tierra, le ha parecido muy justo el dedicar una marcha religiosa, gloriosa ó divina al supremo Rey del cielo, como mas en armonía con aquel acto reverente tambien esclusivamente dedicado al Todopoderoso, cuya marcha tiene la honra de elevar adjunta á V. M. por si se digna aprobarla y mandar se toque por los cuerpos del ejército en aquel solemne acto como tan propio del objeto, pues se halla basada en el magnífico *tantum ergo* canto sin duda el mas plausible y solemne de la Iglesia dedicado al Rey de los ejércitos.

Por todo lo espuesto, rendidamente postrado á los pies del trono augusto de la digna sucesora

del glorioso San Fernando y de Isabel la Católica se atreve á suplicar se sirva acoger benévolutamente la citada marcha aprobándola y mandándola ejecutar para que se confirme la inauguración de un pensamiento tan fervoroso en el periodo del feliz reinado de V. M.

Gracia que no duda, etc.» Sabemos que la copia de la partitura que el señor Llorens ha tenido la honra de ofrecer á su Majestad es elegantísima, con notas doradas y adornos del mejor gusto, digno todo de la elevada persona á quien se dedica.

El 14, según anuncian nuestros colegas, fueron detenidas las primeras ediciones de la *Iberia* y de el *Norte Español*. En la segunda que este diario publica, se lee lo siguiente:

«Por si algunos creyesen que usamos el torpe lenguaje de la lisonja, al encomiar la natural perspicacia de la Reina D.ª Isabel II, nos parece oportuno citar ejemplos. Sin la porfia de consejeros desacordados no hubiera autorizado S. M. con su firma el empréstito forzoso de Domenech. Si espíritus apocados no hubieran contenido á nuestra augusta Reina el 30 de junio de 1854, cuando su escelente instinto la impulsaba á montar á caballo y á salir á los campos de Vicalvaro con la oliva de paz, no cayeran sobre España las posteriores vicisitudes. Estos son hechos históricos de que muchos tienen noticia. Mas confiamos en las felices inspiraciones de nuestra Reina que en las resoluciones que son fruto de la esperiencia mas probada.»

Las noticias que, procedentes de nuestros presidios de Africa, se han recibido hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* ofrecen algún interés como puede verse por la siguiente carta:

Melilla 7 de diciembre de 1856. El señor brigadier D. José Murcillo llegó á esta plaza el día 4 del actual, y el 5 se encargó del gobierno militar de la misma. El hijo del Emperador de Marruecos y el general Baja de Tánger, están hace algunos dias en la kabila llamada de Mazuza, fronteriza á esta plaza, y según noticias de los moros confidentes, tratan de hacernos una visita que se cree dará resultados favorables á la tranquilidad de la plaza, y seguridad á nuestras relaciones con el campo moro.

El telegrafo ha anunciado que S. M. la Reina Cristina había salido de Roma. Nos ha causado esta noticia esta nueva, porque tenemos una carta de aquella capital, fecha 29 de noviembre, en que se asegura que S. M. la Reina madre aun no había llegado. La España de ayer supone que la Reina Cristina ha pasado á Nápoles á felicitar á su hermano, por haberse librado de la muerte que le destinaban los revolucionarios; pero esto, que podrá ser cierto, no se halla de acuerdo con las noticias que tiene la *Correspondencia*. A nosotros se nos dice desde Roma que la Reina Cristina, antes de entrar en aquella capital, se proponía dirigirse á Bolonia, para desde allí pasar á visitar al Emperador de Austria en Venecia.

Sin embargo posible es que efectivamente la Reina madre haya dejado á Roma con el objeto que dice la España atendiendo á que dicha señora se proponía asistir á la fiesta de la Inmaculada Concepcion, y si por esto ha apresurado su entrada en la capital del mundo cristiano, es natural ó probable que haya dejado á esta luego que la fiesta haya pasado, ya para saludar al Emperador de Austria ó ya para pasar al lado de su hermano el Rey D. Fernando de Nápoles. En Roma se cree, que alguna grande causa política movería á la Reina madre á ver el Emperador de Austria, puesto que no debía ignorar que los caminos están infestados de ladrones que si se apoderaran de ella podrían pedir mucho por su rescate.

La política de retraimiento aconsejado por el *Clamor* al partido progresista ha merecido elogios mas ó menos directos de la prensa conservadora, de donde deducen los otros periódicos progresistas, que el *Clamor*, inocentemente, sin duda, pues otra cosa no puede creerse de su innegable patriotismo, favorece con su conducta los sistemas del partido moderado.

El 40.º del actual se celebró en Granada una reunion de los miembros mas influyentes del partido progresista, y en ella se acordó por unanimidad hacer frente al partido moderado en las próximas elecciones municipales. Tambien se acordó la fusion de los hombres templados y avanzados del progreso, pero separando á los republicanos de una manera formal.

El *bacalao* de Canarias, cuya elaboración acaba de plantearse en Lanzarote, ha llegado ya al comercio de Cádiz vendiéndose á 4 pesos el quintal, precio baratísimo y que proporciona un nuevo recurso á la clase pobre. Se asegura que la clase es escelente por su blancura y buen sabor.

# Noticias extranjeras.

Copiamos de los periódicos ingleses el resumen siguiente del mensaje del presidente de los Estados Unidos.

«El presidente empieza por hacer observar que, conformándose con los deberes prescritos por la constitución, es decir: dando al congreso noticias sobre la situación de la Union, no espere solamente sus convicciones personales, sino que habla como ministro de un gobierno llamado a velar con imparcialidad por los intereses del país entero, por la situación de estos grandes intereses, por la progresión rápida del bienestar público y privado, y consigna la inteligencia que caracteriza al pueblo americano.

Desde la última legislatura se ha verificado una elección, acto explícito únicamente emanado de la autoridad soberana de la Union. Es imposible desconocer los grandes principios que el pueblo ha sancionado y sostenido. Ha confirmado la igualdad constitucional de los Estados y de los ciudadanos en todas las partes del país y cualquiera que sea su origen, y ha proclamado su adhesión a los derechos y a las diversas secciones de la Union. Obrando así, ha condenado fuertemente la idea de constituir la organización de los Estados Unidos en partes meramente geográficas.

Los argumentos aducidos para justificar esta falta de organización, están ampliamente examinados en el mensaje, y las consecuencias que inevitablemente resultarían, se hallan apreciadas con energía.

En seguida se enumeran todos los ataques dirigidos contra los derechos constitucionales de una mitad de los Estados. El primer punto es relativo a la cuestión de la emancipación de los negros; el segundo, a las medidas relativas a la estradicción de los esclavos fugitivos; el tercero, a la cuestión de organización de los gobiernos territoriales.

La cuestión del Kansas va envuelta en esta última. El mensaje reclama fuertemente y de una manera irrecusable la influencia del congreso relativamente a la organización de los territorios del Nebraska y del Kansas: examina las causas de las disidencias que ha habido en estos últimos tiempos, disensiones que no dependían de las disposiciones de la ley orgánica, sino de la intervención inoportuna de personas que no residían en el territorio.

Esta intervención, quiera que se ha manifestado con actos de insurrección o de oposición a las medidas legales, ha sido rechazada o anulada por todos los medios que la constitución y la ley ponían en manos del poder ejecutivo.

El presidente dice que no tiene el poder de intervenir en las elecciones locales para asegurar su libertad y decidir de la legalidad de las votaciones, tampoco tiene mas poder en los territorios que en los Estados. Si disfrutase de semejante poder, el gobierno no podría ser republicano en la forma, pero monárquico en el fondo, y si hubiese intentado ejercer este poder en la cuestión de Kansas, se le hubiera podido acusar injustamente de usurpación y violación de los derechos mas caros del pueblo de los Estados Unidos.

Esta parte muy notable del mensaje termina expresando la firme convicción de que, restablecida la paz en el Kansas, la Asamblea legislativa del territorio o el congreso harán que no subsista ninguna ley contraria a la constitución o a su objeto, y dictarán toda otra medida necesaria para garantizar a los habitantes el goce sin obstáculos ni retardos de todos los derechos constitucionales y únicos que la ley orgánica del país tenía por objeto.

La situación de la hacienda es muy favorable. Los ingresos del tesoro, procedentes de todos los recursos de la renta en el año financiero que espiró en 1º de julio de 1855, han sido de 76,918,141 dólares, que con balance disponible, han ascendido a 92,250,117 dólares. Los gastos, incluidos 12,776,590 dólares de la deuda pública, han sido 72,948,792 dólares.

El total de la deuda pública se halla ahora reducido a 50,757,129 dólares, que podrían pagarse íntegramente en un año, sin menoscabo del servicio público; pero no habiendo aun vencido el plazo, el gobierno no puede obligar a los tenedores de billetes a que reciban sus fondos.

Los gastos anuales durante los cinco últimos años han sido de 48 millones de dólares, y la suma de los gastos calculados para los cinco años próximos no excederá de este total. El producto de las aduanas se ha elevado a 65 millones de dólares, y el presidente encarga que se modifique la ley, según desea el secretario de Tesorería, de modo que los ingresos de aduana no pasen de 50 millones de dólares.

Estos hechos son una gran lección para los gobiernos del antiguo mundo. El ejército durante el año que acaba de transcurrir, ha operado constantemente contra los indios de los territorios del Oregon y de Washington, y con un resultado que nos hace esperar la paz para el porvenir.

También se recomienda un suplemento a la legislación para remediar los vicios de organización y aumentar el armamento de los soldados. La marina presenta las pruebas mas satisfactorias del acrecentamiento de su fuerza, y la ejecución de la ley de 1855, cuyo objeto

es hacerla mas poderosa, puesto que ha dado ventajosos resultados. Durante el año último la venta de tierras ha ascendido a 9,227,878 acres, que han producido 8,821,414 dólares.

El número total de acres arrendados era de 30 millones 100,250. Se recomiendan varias mejoras propuestas por el secretario del interior. Los gastos de la administración de correos durante el año último han sido de 10,407,878 dólares, sus ingresos de 7,620,801 dólares: déficit, 2,787,046 dólares.

El déficit se atribuye a la ley de 1854 que daba indemnizaciones mas considerables a los maestros de postas para extender el servicio de los caminos y de los ferro-carriles y reducir el precio de los portes de cartas. Se recomiendan los contratos hechos para las nuevas malas en los caminos que conducen al Océano Pacífico.

El mensaje habla en seguida de las relaciones con el extranjero, y dice que los Estados Unidos las tiene amistosas con todas las demas naciones. Las relaciones con la Gran Bretaña son satisfactorias. La cuestión de los alistamientos está zanjada, y el embajador en Londres va a concluir un tratado que pondrá fin a la cuestión de la América central.

Las exportaciones para el Canadá escudieron el año último en 7 millones de dólares a las del año anterior y las importaciones en seis millones de dólares. El comercio de exportación y de importación asciende hoy día a 12 millones de dólares.

Los esfuerzos hechos para examinar al comercio americano en el Báltico de los derechos del Sund, han sido estériles, pero la América ha consentido en suspender temporalmente toda su acción definitiva, con la condición de que las sumas percibidas durante un año, desde el 16 de junio de 1856, entrarían en cuenta en los arreglos venideros.

Hay nuevas dificultades con la España sin que estén aun arregladas las antiguas.

El mensaje da cuenta de las circunstancias relativas a la siguiente proposición que se ha hecho: «Que la propiedad particular, a menos que sea de contrabando debe ser respetada por los buques del Estado.» Sometida esta proposición a las grandes potencias marítimas, no se ha rechazado por ninguna de ellas, y todas las acojen favorablemente. La Rusia la ha aprobado explícitamente, y cooperará para obtener el asentimiento de las potencias.

El aspecto de las negociaciones inspiran la esperanza de que la cláusula principal, tan notable por su justicia y equidad, tan esencial para la prosperidad de las naciones comerciales, y tan conforme a los sentimientos de este ilustrado siglo, obtendrá la aprobación de todas las potencias marítimas, y se incorporará al código del derecho internacional.

Las relaciones entre este país y Méjico, Nicaragua y Nueva Granada continúan entorpecidas por frecuentes revoluciones. Méjico continúa negándose a dar reparación de la pasada injuria. Se han interrumpido las relaciones diplomáticas entre este país y Nicaragua por la dificultad de negociar con el gobierno de hecho, y han surgido las cuestiones mas graves respecto de Nueva Granada, por su reciente legislación sobre correos. El impuesto de 3 dólares por cada libra de peso de la correspondencia por vía del istmo, absorbería 2 millones de dólares anuales de nuestros ciudadanos, a mas de la suma pagada por la sociedad del ferro-caril de Panamá. Esta legislación anula estipulaciones de tratado, y debemos resistirnos a su cumplimiento. Además, pedimos a la Nueva Granada reparación de los perjuicios causados a nuestros ciudadanos en la última revolución. La protección de la vida y de la propiedad es allí tan precaria, que en aquellas aguas tenemos una fuerza naval que no sería prudente retirar antes de resolverse estas cuestiones.

El mensaje termina con felicitaciones sobre la paz, grandeza y felicidad de que gozan actualmente los Estados Unidos. Hemos llegado, dice, a un período de nuestra carrera nacional, en el que los peligros y los esfuerzos son los atributos, no de la debilidad, sino de la fuerza. En nuestras relaciones extranjeras tenemos que templar nuestro poderío ante la condición menos feliz de las repúblicas vecinas, y que colocamos al lado de los imperios europeos en la dignidad de nuestro derecho. En nuestras relaciones interiores, hemos de ponernos en guardia contra los conflictos de intereses y de ambición que son las consecuencias naturales de nuestras elecciones políticas.

El presidente concluye expresando su profundo reconocimiento a la divina Providencia, que ha conducido al país a través de numerosas dificultades, y le ha puesto a disposición de contemplar el espectáculo de relaciones amistosas y respetuosas entre el gobierno americano y todos los demas, y el establecimiento del orden constitucional y de la tranquilidad en toda la Union.

El Cáucaso trae noticias de Tiflis del 15 de noviembre, anunciando que han pasado por Kristar 5,000 hombres de la division de reserva del Cáucaso, que están destinados a la escuadrilla del mar. Otros 5,000 hombres han sido trasportados de Astrakhan a las estaciones militares rusas, situadas cerca de la Persia, Sabinsk y Astrabad.

# Palma 22 de diciembre.

Segun los informes que hemos recibido de personas bastante enteradas, el paquete de vapor *El Barcelones*, salido de este puerto el jueves 14 del corriente, llegó con toda felicidad a Ibiza el viernes por la mañana. Obligó a permanecer en dicho puerto el temporal que reinaba los dias 11 y 12, y habiendo cesado algun tanto en la tarde del lunes 15 continuó *El Barcelones* su viaje para Valencia; pero arreciando de nuevo el temporal en la mañana del martes 14, en términos de romperle un eje, se vió precisado a parar la máquina, y no tuvo mas remedio que el de buscar con ayuda de las velas, ya que no podía el puerto de Valencia, algun otro puerto o rada en donde pudiese estar al abrigo del furioso huracan que soplabá entonces con toda su fuerza, y cuyos horribros estragos lamentan casi todos los pueblos de nuestra isla. Al fin y al cabo, sin mas novedad que la mencionada, a cosa de las siete y media de la noche del martes logró *El Barcelones* fondear entre Cullera y Denia. Tan pronto como estuvo amarrado el buque, el capitán hizo desembarcar un marinero para que pasase inmediatamente a Valencia con objeto de dar aviso del peligro en que se hallaban y obtener que se les mandase un vapor para conducir de remolque al *Barcelones* hasta el puerto de Valencia. A las dos de la madrugada llegó el marinero a la ciudad pero como en su puerto no habia mas que dos pequeños vapores destinados a la limpia del mismo y éstos no se atrevieron a arrostrar la furia de los vientos y de las olas que tanto en aquella noche se habian embravecido, no se pudo conseguir el auxilio que se pedía. Tales son las noticias que se tenían en Valencia a las cinco de la tarde del mencionado dia 17, y por lo mismo no se sabia entonces que hubiese ocurrido desgracia alguna ni en los pasajeros ni en la tripulación. Todo lo que se haya dicho en punto a desgracias personales es muy aventurado, no pasa de ser una de aquellas suposiciones sin mas fundamento que lo que el temor y el cariño se imaginan: uno de aquellos rumores en que se da por sucedido lo que solamente ha estado en la esfera de poder suceder. Nosotros tenemos confianza en la Divina Providencia de que todas las personas están sanas y salvas, y confiamos tambien en que gracias al celo e inteligencia de su capitán, al *Barcelones* le habrán aguantado sus amarras contra la desecha borrasca y al fin habrá salido de su apurado trance, sin mas que la indicada avería. Entre los muchos pasajeros que conducía sabemos habia don Rafael Muñoz fiscal cesante de esta Audiencia y D. José Serrano, magistrado, cesante tambien de la misma con sus familias.

Sabemos que en estos dias se han perdido tres buques extranjeros en las costas de Menorca, perdiendo casi toda la tripulación, y en el puerto de Valencia un buque ingles el 17 a causa del espantoso temporal que cada dia se nos cuentan nuevos y finestros pormenores.

## Boletín religioso.

*Santo de mañana.*

### SANTA VICTORIA VIRGEN Y MÁRTIR Y EL BEATO NICOLAS FACTOR.

*Fué Santa Victoria natural de Tivoli en Italia, que resistiendo los halagos, las riquezas y la mano de Eugenio caballero principal que la quería por esposa, por serlo ya de Jesucristo, sufrió varios tormentos con heroica constancia, hasta que por la espada alcanzó la triunfal corona en este dia del año 243.*

*Fué el beato Nicolas Factor religioso de los menores franciscanos y natural de Valencia. Este insigne religioso fué en el siglo XVI lo que habian sido en los anteriores san Antonio de Padua, san Bernardino de Sena y san Pedro de Alcántara. A tantas virtudes unia muchas habilidades, y entre ellas la de pintar con bastante correccion; por cuyo motivo la Academia de bellas artes de Valencia acuñó una medalla en su honor, cuando la Santa Sede le inscribió en el catálogo de los bienaventurados.*

## Anuncios oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento de Luchana, D. Eduardo Gelabert. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

A las doce de la mañana del dia 31 del presente mes se proclamarán en el balcon inferior de esta casa Consistorial los arbitrios municipales para el próximo año de 1857 sobre las carnes y aceite que se introduzcan en esta ciudad y término, bajo los pliegos de condiciones que obran en poder del corredor Andrés Serra y se procederá a su remate siempre que la postura se considere ventajosa a los fondos públicos, en el concepto de que solo se practicará un solo remate. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que deseen entrar en estos arrendamientos. Palma 21 de diciembre de 1856.—Pascual Ribot y Ferrer.

### TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposición del Sr. Gobernador de la provincia queda abierto el pago de la mensualidad del corriente mes para todas las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería. Palma 21 de diciembre de 1856.—José G. Pecellin.

### SUBDELEGACION DE VETERINARIA DEL PARTIDO DE PALMA.

A fin de poder cumplir con lo dispuesto en la Real orden fecha 26 de setiembre próximo pasado, todos los veterinarios, albañes, herradores, albañes, herradores y castradores, y demas personas que ejerzan el todo o parte de la veterinaria establecidos en este partido, se servirán presentar o remitir a esta subdelegación, a fin de ser registrados, los títulos que les autorizan para ejercer la profesion, en el preciso término de ocho dias a contar del de la fecha: teniendo presente que los que así no lo hicieren serán por primera vez castigados con la multa de 500 rs. vn., Palma, 20 de diciembre de 1856.—Gabriel Martorell Rubí.

## Boletín comercial y marítimo.

### MERCADO DE PALMA DEL 20 DICIEMBRE.

Precios corrientes de los artículos de consumo que a continuación se expresan.

MEDIDA	PRECIO MENOR.		PRECIO MAYOR.	
	Libras.	Dineros.	Libras.	Dineros.
Trigo en la cuartera	6 12		7 4	
— En el muelle			6 15	
Candela xexa	7 4		7 10	
Cebada (ordi) en ambos puntos			5 12	
Habas del país, en la cuartera			4 16	
Id. del continente, en el muelle			7 6	
Habichuelas			6 15	
Garbanzos			5 15	
Guisas			1 15	6
Arroz			1 8	6
Acete			5 4	6
Vino comun viejo			2 6	
— Id. nuevo			2 4	
Aguardiente de 199			9	
Vaca			8 6	
Carnero			11	
Tocino	10		11	
Leña partidas de olivo			6	
Id. en troncos, de pino			5	
Carbón			5 8	6 4
Algarrobas			1 9	
Almendron			19	
Queso			17	
Lana			24	28
Paja				

### PAQUETE DE VAPOR



### EL MALLORQUIN.

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 24 del que corre a la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

El que no anuncia,  
no vende.

# ANUNCIOS.

El que anuncia más,  
vende más.

## DULCES DE NAVIDAD.

Se recuerdan los de la confitería de Frasquet delante de San Nicolás. En ella se venden turronecillos de nieve, de avellana duros y flojos, de Jijona en cajas y en barras fabricadas en el pueblo de dicho nombre y otros en Alicante. Algunos vinos generosos y entre ellos los de la Baronía de Bañalbuñar.

### Vinos cordiales.

En la calle de can Salas, núm. 51, se venden los domingos, martes y jueves, vinos cordiales de naranja, de cerezas y de melón, a dos pesetas la botella.

## A LOS AFICIONADOS AL VINO PURO.

En frente de Santa Eulalia, casa núm. 29, denominada de la Comandanta, se halla de venta un vino generoso, muy agradable al paladar y de muy buenos efectos para el estómago, de la cosecha de 1842, a 10 rs. vn. la botella; fabricado según el método de Magon, célebre general cartaginés, que estableció el poder de la antigua república de Cartago en Sicilia.

### Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia; manzana 1.ª núm. 34; esquina a la calle de Morey, hay de venta vino de Champagne a 22 rs. vn. la botella y a 12 duros el canasto de a 12 botellas.

## TURRONES.

Se anuncia al público que acaba de llegar a esta capital, procedente de Gijona, un acreditado fabricante de turron con un gran surtido de dicho género, a saber: turron de Gijona en cajas y por libras, de yema, de leche, de almibar y de barra, y peladillas pardas y rizadas, todo de superior calidad; véndese a precios cómodos, en la casa número 25, calle de Morey, y en el zaguan sito al lado de casa de Carlota, plazuela de San Nicolás.

## AVISO A LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar a esta capital D. José Sargatá de la casa de Sellés y Sargatá de Barcelona, que tiene su acreditado almacén de sederías y modas para señoras en la calle de Fernando VII, número 50, y Trinidad 4, y tiene el honor de ofrecer a las señoras de la buena sociedad palmesana, por algunos días que permanecerá en esta, en la casa de los señores Palahí y Matheu, tienda de paños, bajada de la cuesta de Ambros, un variado surtido de última novedad; escogido por la misma casa en París y Lyon, y a muy ventajosos precios, de los artículos siguientes:

- Vestidos de seda con volantes de terciopelo, de elegantes dibujos, en negro y colores.
- Id. de moaré antich negro y colores, lisos, rayados y adarnados.
- Id. a volantes de glasé negro, con flecos y en colores.
- Id. de lana con volantes.
- Id. de popelina, de elegantes dibujos.
- Casos para mantilla, de última novedad.
- Talmas de castor de buen gusto, y manteletas bordadas con imitaciones.
- Toilets bordados, de todos precios y clases.
- Id. con aplicación y valencienes.
- Pañuelos crespón bordado, de todas clases.
- Id. batistas bordados, de todos precios.
- Ahñecadores de goma y crin, y otros varios objetos de moda.

### ADICION A ESTE ANUNCIO.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de géneros, en especial vestidos de seda superiores de mucho gusto y alta novedad, y vestidos de lana sumamente baratos en sus respectivas clases desde el precio 5 duros a 14 id. Por el primer vapor se recibirá también una nueva colección de talmas, abrigos y manteletas confeccionadas de última novedad.

**SIRVIENTES.**—Se desea encontrar un joven soltero para servir en clase de criado que sepa algo de guisar y hacer las demas faenas domésticas: en esta imprenta darán razon.

**HALLAZGO.**—Hace cosa de un año se encontró en la calle dels Verins un rosario egarzado de latón: la persona que lo haya estraviado puede presentarse a esta imprenta y se le devolverá dando las señas.

## GRAN BARATO.

### Ropas hechas.

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Barcelona, un elegante y completo surtido de géneros de las mejores fábricas del país y extranjeras; hechuras las mas modernas y conocidas, hasta el día: los señores que gusten visitar el establecimiento quedarán convencidos de la verdad de este anuncio, tanto en la buena calidad del género como en la solidez y buena construcción unido a lo equitativo de sus precios.

- Pellis-Raglan, retinas fantasías y beludinas.
- Pellissiers patén ruso y retinas.
- Paletós id. id.
- Id. edron y castor negros.
- Sacos de id. id. para vestir.
- Chalecos patén forrados de tartan.
- Id. de Casimir de diferentes colores y dibujos.
- Id. felpas de riso y pelo largo con id. id.
- Id. id. superiores (variedad de gustos).
- Batas de abrigo y medio tiempo.

Depósito.—Cuesta de Ambros, núm. 50, manz. 180, piso principal.

### Al público.

Delante la fuente de las tortugas núm. piso 1.º, donde se verá muestra al balcon, acaba de llegar de Barcelona un gran surtido de pañuelos de lana de 6, 7 y 9 cuartas, y tambien los llamados capuchas de varios precios y muy baratos, sobre todo los llamados mezclilla que se darán a 50 sueldos y son todo lana, tambien hay camisetás de algodón desde 6 hasta 12 sueldos, y de lana mezcla a 18 sueldos, medias y calcetines de estambre y de algodón a varios precios: sus dueños son los mismos que vendian en la fonda de las Cuatro Naciones.

## INCOMPARABLE BARATURA.

Habiendo de ausentarse dentro de breves días de esta capital el representante de la Casa a cargo de los señores Juan Quer y compañía de Barcelona tiene el honor de ofrecer al público palmesano un grandioso surtido de artículos que a continuación espresan con un 50 por 100 mas barato que cuantos hayan anunciado los mismos efectos, tomando por tipo los precios siguientes: Pañuelos crespón bordados de 9 cuartas desde 6 a 200 duros.

- Dichos id. id. 8 id. de 6 a 100 duros.
- Dichos id. id. de 5 id. de 5 a 14 id. id.
- Dichos id. lisos de 9 id. de varios precios.
- Abanicos en varias clases desde 14 hasta 400 reales.
- Mirinaques de pita legítimos.

El despacho sigue en la fonda de las Tres Palomas, piso segundo, cuarto núm. 9.

## GRAN SURTIDO

### DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda situada en la plaza de Cort, nº 54. Desde el día 11 del corriente hasta el 5 de enero próximo se espenden a precios acomodados, tanto si son para balcones como para ventanas.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchisimas dimensiones y a precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos de contado; de lo contrario no tendrán logar las ventajas ofrecidas.

## Gran barato de sombreros.



En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece a sus parroquianos los sombreros de última moda a unos precios sumamente módicos como son, los de primera clase superiores a 40, 50 y 56 rs. uno; y los regulares a 22, 26, 28, 32 y 56 rs. id. Advirtiéndole que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, según su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio, se abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paso del Borne, esquina a la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

**SIRVIENTES.**—Se desearia encontrar una joven para servir en clase de criado: darán razon en el café del Recreo detras de la Pescadería nueva. Se necesita además un joven para servir en una mesa de billar.

## A los Palmesanos.

### GRAN BARATO DE ROPAS HECHAS.

Los dueños de este bazar ambulante, que tan buena acogida ha tenido en esta capital; habiendo agotado en su mayor parte varios artículos de los que a su llegada presentó, ha vuelto recibir otro completo, y variado surtido, y para que el público pueda disfrutar de la gran rebaja que lo estensible del negocio le permite; lo participa para que pueda aprovechar la brevedad de los días que le queda para permanecer en esta capital, pues solo será hasta fin de año.

### PRECIOS.

- Paletós castor negro y edredones, 200, 220, 240, reales vellón.
- Id. paño y levisag negros, 160, 180, 190, id.
- Id. castor varios colores, 120, 130, 140, id.
- Pellissiers varias clases y colores, 120, 130, 200, 240, 300, 360 id.
- Pellis-raglan id. id., 120, 150, 200, 240, 300, 360, id.
- Chalecos felpas extranjeros de varios gustos, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 140, id.
- Id. patén forro tartan, 52, 58, 40, id.
- Id. felpón en colores, 52, 56, id.
- Batas casimir colores, 200, 220.
- Id. tartan escocés, 90, 100, 110, id.
- Sacos y talmas impermeables, 140, 200, id.

## CALENDARIO

### PARA LAS ISLAS BALEARES

## MALLORCA, MENORCA E IBIZA,

### CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

# 1857,

### DISPUESTO CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

Este almanaque es el que propiamente contiene las afecciones astronómicas, las lunaciones de cada mes, y otras noticias que hemos podido adquirir del Observatorio de marina de San Fernando; además del santo de cada día, las fiestas de precepto y de obligacion de oír misa, los días en que se abren y cierran los tribunales, los de gala con uniforme, los mercados y ferias de esta isla y todo lo demás que estaba en los calendarios de los años anteriores, se le ha añadido las horas diarias del orto y ocaso del sol y de la luna, las horas y minutos que, en todos los días del año debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio en el momento en que un reloj de sol, señala las 12 ó el medio día verdadero, los signos y el día en que cada mes el sol entra en ellos, las labores del campo para labradores y hortelanos, y tambien las del jardinero en cada uno de los meses del año, con una reduccion muy útil de moneda mallorquina a reales y milésimas, y el valor de los maravedises en céntimos de real; y para las innumerables personas piadosas de esta provincia irá junto una noticia de las cuarenta horas que se celebran en Palma y el método de visitar y adorar a Jesus sacramentado según lo practicaba y enseñaba Sor Maria-Rosa del Corazon de Jesus, con la jaculatoria en que prorrumpió dicha venerable cuando solo tenia de siete a ocho años de edad, que falta a las impresiones que de dicho método se han hecho en estos últimos años.

Véndese en la librería de GUASP, calle de Morey.

### ESTADO de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo inclusive hasta el sábado 20, con espresion de sus respectivas parroquias.

	MUERTOS.				NACIDOS.				
	CASA-DOS.	VIUDOS.	SOLTE-RÓS.	NIÑOS.	CASA-DAS.	VIUDAS.	SOLTE-RAS.	VARO-NES.	HEM-BRAS.
La Catedral									
Parroquia de Santa Eulalia	2	4			4	4		5	4
Idem de Santa Cruz				2					4
Idem de San Jaime			4						4
Idem de San Miguel				2				4	5
Idem de San Nicolas					4				
Hospital general					4	4			4
Idem militar									
San Magin: arrabal.									2
Total	2	4	4	6	2	2	4	10	17